



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GUTIERREZ VILLAMAR CARLOS
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-108-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1083-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	13/09/2016
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	977.94
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/10/2018, Término: 24/11/2018
Nro Res. Inicio PAU: 006-2019-OSINFOR-SDFCFFS
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		42.45	0
2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		179.86	0
3	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		46.87	0
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		150.98	0
5	<i>NN</i> Aleton		92.53	0
6	<i>Apuleia leiocarpa</i> Ana caspi		21.56	0
7	<i>Calophyllum brasiliense</i> Lagarto caspi		13.73	0
8	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		208.54	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

9	<i>Tabebuia sp.</i> Tahuari			5.93	0
10	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua			26.03	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		23.15	0	12.877	-	55,6%

Fuente: Resolución N° 006-2019-OSINFOR-SDFCFFS

*Balance de extracción de fecha: 15/10/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 10:08:18

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.